

Gerente

Ramon V. de Paul

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN

Carmen, 8

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

LIBERTAD

Fundador
Fran.º Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Periódico Regionalista

ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

LA CUESTIÓN DEL CANAL EN LA ACTUALIDAD

ESTUDIO COMPARATIVO

Lo que dice el país por boca de su Ayuntamiento y señores Ayuso y Mestre.

Todos los beneficios que se esperaban del canal se han desvanecido como el humo por las razones siguientes:

- 1.º Porque la Comunidad, faltando abiertamente a la ley de Sindicatos, ha cedido todos los derechos que como concesionaria le corresponden a la Real Compañía.
- 2.º Porque padece la Comunidad un contrato completamente contrario a sus intereses.
- 3.º Porque la realización de la mencionada obra hidráulica no resuelve ningún problema nacional, ya que la ejecuta una empresa extranjera.
- 4.º Porque tampoco ha venido a fomentar el comercio e industrias, no ya tortosinos, si que ni siquiera nacionales, etc., etc.
- 5.º Porque la Compañía ha hecho el canal, no por donde menos daños hiciera, sino por donde menos dinero la costara.
- 6.º Porque la Compañía, al expropiar, deja de cumplir lo prevenido en el artículo 28 de la ley de expropiación forzosa; no haciendo constar DE TALLADAMENTE todas las circunstancias que influi puedan en el aumento ó disminución del valor de las fincas.
- 7.º Porque tras de sufrir, por patriotismo, los daños incalculables ocasionados por el canal a las huertas de Tivenys, Bitem, Pimpt y parte de S. Lázaro y Campredó, niegase la Compañía a verlos y a indemnizar por ello debidamente a los propietarios.
- 8.º Porque al objeto de que éstos se allanen a sus exigencias, la Compañía muéstrase intransigente y lleva los asuntos hasta la vía contenciosa; despreciando lo actuado por los peritos, Comisión provincial, Jefatura de obras públicas y Gobernador, porque todas estas entidades CONCEDORAS DEL PAÍS han fallado hasta ahora en favor de éste.
- 9.º Porque la Compañía, desentendiéndose de la ley en la parte que a ella no le es favorable, (artículo 28) se aferra para valorar los terrenos a los datos que la suministra el Amillaramiento y Registro de la Propiedad, cuya importancia muy relativa é insignificante prueba la Real Orden sobre las rampas del puente del Estado en Tortosa de 23 Marzo de 1909 respecto al primer extremo y la Real Orden de 30 Mayo de 1882 respecto al segundo, etc., etc.
- 10.º Porque la Compañía ha hecho la expropiación por partes; esto es, primero ha exigido a los propietarios una porción de tierra y ahora les pide más; y lo que carece de importancia cuando se trata de una finca grande, la tiene, y mucha, cuando se refiere a una pequeña, ya que el aumento de expropiación parcial puede dar lugar a la expropiación total de ella, etc., etc.
- 11.º Porque ha hecho de los intereses de este término, lo que ha querido; convirtiendo las calles en barrancos; vertiendo tierras en el río, y dejando de cumplimentar la Real Orden del Ministerio de Fomento, encaminada a la defensa de la navegación fluvial, cuyos intereses tan íntimamente ligados están con los generales de esta comarca.

Lo que contesta la Compañía por mediación de su Ingeniero don Rafael Izquierdo.

- 1.º «Que es difícil discutir con el señor Ayuso, porque involucra las cuestiones y consigna inexactitudes con el mismo aplomo que verdades.»
 - 2.º Que el ramillete de flores (léanse cargos) que el Presidente de la Cámara Agrícola dirige a la Compañía, las transfiera al señor Ministro de Fomento.
 - 3.º Que antes se hacían 37 puentes y ahora habrá 42 sin contar las pasarelas para peatones, etc. etc.; diciendo que estas mejoras no las pagará el país.
 - 4.º Que los paredones, revestimientos y desagües se pidan al Estado.
 - 5.º «Que la exposición elevada al Ministro, el discurso del señor Mestre y los furibundos artículos del señor Ayuso, no son otra cosa que la exteriorización del mal humor producido al observar que las tasaciones no alcanzan el valor que se esperaba.»
 - 6.º Que los propietarios influyen cerca de los peritos para que éstos lleguen a medios grotescos a veces en el justiprecio de las tierras.
 - 7.º Que el señor Ayuso no contribuye como debe a las cargas del Estado.
 - 8.º Que en el caso del señor Presidente de la Cámara Agrícola encuéntranse otros muchos propietarios.
 - 9.º Que no quiere imitar en la pesadez a los señores de enfrente.
 - 10.º Que la Cámara Agrícola se pone al servicio de su presidente.
 - 11.º Que el proyecto aprobado (del Canal) se ha confrontado dos veces y replanteado tres avisando a los Ayuntamientos sin ser impugnado por nadie. (Si con esto quiere significar el señor Izquierdo que el Ayuntamiento ha hecho dejación de sus derechos no ejercitándolos a su debido tiempo, ando equivocado por completo, por la sencilla razón de que al no poner cortapisas a la realización de la obra que nos ocupa, prueba por modo evidente su patriotismo y alteza de miras. Demostrando al mismo tiempo cuán grande será la razón que le asiste al formular ahora las reclamaciones que figuran en la exposición elevada a los Poderes Públicos.
- De la misma manera que los propietarios han puesto de manifiesto su altruismo no oponiéndose en tiempo oportuno, como tenían derecho, a que el canal dividiera sus fincas.)

Ahora bien: después de lo que antecede, cábenos preguntar:

¿Hay paridad entre lo que dice el país, y lo contestado por la Compañía?

—Para nosotros ninguna.

Es que involucramos las cuestiones y no reparamos que la Compañía contesta a los artículos del Sr. Ayuso y no a la exposición del Ayuntamiento y de ahí la incongruencia y falta de relación que se nota a simple vista?

—Tampoco; porque uno y otro documento son fiel expresión de los cargos formulados por los propietarios contra la Compañía y por lo tanto los dos iguales en el fondo. Lo que sucede es, que el país, se fija en lo esencial, en lo substancial, en lo verdaderamente importante, y formula cargos concretos, bien determinados, categóricos, y razona en qué los funda; y la Compañía se anda por las ramas fijando su atención en lo accidental, y de aquí la discordancia notada entre lo dicho por uno y otra.

—Ha llenado el articulista con su escrito la indicación que se proponía?

—Bien claro se vé que no; pues ni ha podido librar ó aminorar, ya que no destruir, ninguna de las múltiples acusaciones dirigidas contra la Compañía, ni con sus declaraciones ha conseguido satisfacer a quien inexcusablemente viene obligado a respetar; constituyendo a nuestro humilde entender su trabajo periodístico una serie no interrumpida de lamentables equivocaciones, pues tras de no dar gusto a nadie, ofende ó molesta a todos. 1.º al señor Presidente de la Cámara Agrícola, de quien dice, que involucra las cuestiones, (sin probarlo) y algo más, que demuestra bien a las claras, que los nervios se apoderaron por completo de su persona cuando escribía. 2.º Al señor Ministro de Fomento, regalándole, ó transfiriéndole sin razón, a nuestro modo de ver, todos los cargos que el país dirige a la Compañía. 3.º Al Estado, al enderezarle indebidamente todas las peticiones de puentes, revestimientos, etc. etc. formuladas por los expropiados, constituyendo una verdadera crueldad después de lo que el Estado hizo, está haciendo y hará por la Compañía. Y esto lo sabe mejor que nosotros el Sr. Izquierdo. 4.º A los socios de la Comunidad al considerarles tan bondadosos que puedan creer en el poder de la Comunidad, mientras subsista al contrato aquel que dice: *no se podrán ejercitar acciones contra la Compañía, ni oponerse a las que ella deduzca, etc. etc.* 5.º Al país hablándole del aumento de puentes, pasarelas, etc. etc. que no dude que ello le hará exclamar: «buen puñado son sacado de la nada, dándole vida, alientos y fuerzas para mayores empresas; y no dude que el país, en vista de la *rumosidad* de la Compañía recordará seguramente al Sr. D. Juan de Robres..... 6.º Al Ayuntamiento y Sres. Ayuso y Mestre al considerar «La exposición, el discurso del Sr. Mestre y los furibundos artículos del Sr. Ayuso, como la exteriorización del mal humor producido al observar que las tasaciones no alcanzan el valor que se esperaba» ya que precisamente ha ocurrido todo lo contrario, como el Sr. Izquierdo muy bien sabe. Pues todos los expedientes en tercería han sido resueltos en favor de los expropiados, por el perito tercero, Comisión Provincial y Gobernador civil asesorado por la Jefatura de Obras Públicas; alcanzando las valoraciones altas que no fueron del agrado de la Compañía; y por esta causa desprecia todo lo actuado por las entidades nombradas. 7.º Al cometer la injusticia de crear capaces a los propietarios de ir a sobornar a los peritos, al considerarlos materia dúctil para dejarse influenciar por aquéllos; todo lo cual, como V. comprenderá constituye una ofensa para unos y otros, como lo sería para el articulista, si alguien pensara que su mucha amistad y amor a la Compañía, pudiera influir en su ánimo para realizar algún acto injusto en favor de aquélla y en contra del país. 8.º Al considerar pesados a los señores de enfrente; porque pesadas son para un hijo cañavera las amonestaciones de un padre bondadoso; pesadas son para el manirroto y despilfarrador las reflexiones de un maestro culto, recto y justiciero, como pesadas son las acusaciones del Fiscal para el que falta a la ley; lo cual viene a significar que aunque moleste a la Compañía la machacona actitud de los que se han impuesto el trabajo de poner al descubierto todo lo que entiendan contrario a los intereses del país, ejecútele ella ó quien fuere, seguirán impartirnos su camino libres de malas pasiones y guiados solamente por su amor a la verdad, a la razón y a la justicia. Y como dicen que para muestra basta un botón, y nosotros hemos presentado un verdadero muestrario al objeto de probar cuanto llevamos expuesto desapasionadamente, damos por terminada nuestra voluntaria aunque enojosa tarea que entendemos necesaria en los actuales momentos para dejar las cosas en su lugar y hacer que cada palo aguante su vela, dando lealmente a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Gil de Federich

En la historia de todos los pueblos hay figuras que representan el patriotismo, que encarnan la cultura ó que transparentan la acción práctica; muy honroso es para una región haber dado vida a caudillos victoriosos, a sabios pensadores, a poetas inspirados y artistas sublimes; pero hay algo más que reviste excepcional trascendencia para la vida psíquica de un pueblo, y es la fuerza idealizadora de espíritu que da a las almas excelsas la visión de un mundo superior. Estos hombres se llaman mártires, esos

hombres son los que revelan la fuerza incontrastable, arrolladora de la vitalidad de una raza.

—«Es tierra de mártires.....» dijeron los árabes cuando tremolando el estandarte verde del Profeta llegaron a las puertas de Zaragoza.

—«Es tierra de mártires.....» repitieron los franceses cuando pusieron sitio a la ciudad del Pilar.

Y franceses y árabes llegaron con el prejuicio moral de que aquel pueblo de mártires era inconquistable; donde crecen los lauros del martirio mueren los tiranos y los déspotas; y la dominación árabe y la francesa fueron efímeras.

Tortosa ha ostentado y ostenta mu-

chas glorias guerreras, científicas, literarias y artísticas.

Grande, muy grande es el prestigio de tantos nombres como han imprimido sus palpitantes huellas en el campo de batalla; en el recinto de la academia; en el taller; con la pluma; con la espada y con la lira; pero es más grande la gloria del humilde dominico que con su blanco sayal de misionero abandona el dulce recinto de su hogar, deja los patrios lares y con el tosco crucifijo en una mano y el Evangelio en la otra surca mares desconocidos, pisa las playas inhospitalarias del Asia y en medio de tribus hostiles y de gentes bárbaras predica una doctrina de paz y fraternidad, recluta prosélitos y marcha pisando víboras con sus pies desnudos, siempre entre tierras ingratas, siempre pre hacia adelante impelido por una fuerza extraña y sobrenatural, civilizando y conquistando corazones para el bien, siempre hacia la vida, siempre pos del ideal hasta caer herido por el rayo de los enemigos de la verdad, bendiciendo a sus verdugos y murmurando dulces palabras de redención y fraternidad.

No os diré su nombre, no; no ensalzare su heroicas virtudes: Fray Gil no necesita que se le designe el nombre.

Tortosa entera le rinde homenaje; los fieles se arrodillan ante su modesto altar en el trascoro de la Seo..... Allí está la dulce y venerable figura del santo, con la sonrisa del mártir en sus labios, con la mirada luminosa elevada a excelsas regiones. ¿Quién no ha de amarle, quién no ha de implorarle en los goces y en las tribulaciones?

Por eso su altar parecerá un trono de gloria donde entre flores y luminarias y solemnes armonías, irán a rendirle dulce acatamiento. Se congregarán en torno de un símbolo, símbolo hermoso del más alto de los ideales!

Se marchitarán las flores del altar; se apagaran las luminarias, se extinguirán los últimos ecos del salterio, pero no el perfume de nuestras plegarias, no la luz de nuestros amores, no la voz de nuestro eterno cántico a la gloria del mártir, del luchador augusto, de aquel divino sembrador del bien.

GIL BLAS.

PAGINAS

DE LA TIERRUCA

Don José Santigosa

Nació en esta ciudad en 1820 y estudió en ella primeras letras y filosofía en el Colegio de Dominicos. Era su padre un pobre fabricante de paines de boj y como a tal no pudo sufragar la carrera del hijo que quiso seguir la medicina, después de terminados sus estudios en ésta. El joven escolar contaba con su decidida afición a la escultura, para la que había revelado desde niño aptitudes extraordinarias modelando figuras y objetos de barro. Bajo esos auspicios marchó a Barcelona a matricularse en Facultad, como así lo hizo, entrando de modelador al propio tiempo en la fábrica de cerámica de Tarrés donde ganó muy pronto diez y seis duros semanales, con los que atendía holgadamente a su manutención y

estudios que siguió hasta su terminación, obteniendo el título de médico, cuya profesión no llegó a ejercer por sentirse más aficionado a las bellas artes. A su cínico se debe el obelisco y estatuas de la plaza del Duque de Medinaceli de Barcelona, el primero que se levantó en aquella capital, así como todas las esculturas que adornan la fachada del Teatro Principal de la misma. Ganó premios de escultura en las Exposiciones Nacionales de 1858 y 59 por sus estatuas *Safo* y *La Virgen con el Niño en los brazos*; después en casi todos los certámenes a que acudía salía laureado, llegando a adquirir una verdadera reputación artística. Era un escultor genial que comenzaba el modelado de sus figuras por los pies, llamando a todos los inteligentes la atención esta particularidad ó rareza que no influyó en la perfección de sus obras. Su taller cercano a la Catedral en Barcelona, era visitado por críticos y artistas que admiraban siempre allí algún notable trabajo escultórico, y de él salieron jóvenes educados que hoy son de los más reputados en el mundo del arte. Falleció de edad avanzada en 1893, en la capital del Principado, donde había residido desde su juventud.

FEDERICO PASTOR LLUIS.

MARÍN DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del señor Nivera.—Tortosa.

PEL NOSTRE BEATO

Quan la celosa Congregació Mariana va anunciar al poble tortosí lo novenari que al gloriós mártir del Tun Kin se li dedicava, afegia estes paraules: «No s'han fet invitacions particulars perquè un poble enamorat de les seues glories no'n necessita para exteriorisar los seus sants afectes.»

com lo nostre que a la vista de Pedrell, Querol, Casanova, Tió, lo Retó de Vallfogona, se sent orgullós, molt més s'ha d'alegrar al contemplar coronat de la majó gloria, com es la santitat, a un fill seu, a un país nostre.

Perque si lo que aixeca a un poble son les glories de sos fills, y si per atra part la gloria més gran es la de la predestinació, máxime quan ésta s'heu sellada en la sang del martiri, molt bé podem los tortosins sentirnos orgullosos per la satisfacció que tenim d'honrar a un germá nostre que está al cel.

Mirant la santa imatge que hi tenim a la Seu, durant este concorregut novenari, m'hai fixat en un detall. Es que'l nostre Beato, portant la palma del martiri, pareix que mos ensenye lo esperit de sacrifici que deu animá totes les nostres accions, y es, com si diguessem, lo conjunt de la fé y de la caritat que ell, morint per la fé cristiana, va dixarnos per herencia.

La fé católica, virtut santa que ham de sabé aprofitarla para la defensa de Deu y dels interessos de l'Església, avuy tant perseguits y tant despreciats. Para defensarlos «deuriam tindre mes energia, més carácter, més valentia al encararmos davant los nostres enemichs que voldrien que callessem y no podem, ni devem, perquè la causa de Jesucrist, que es lo reine del Cel, importa violencia, y encara que s'haiga d'arribá al martiri, com lo Beato Gil, no ham de fé cas de les amenesses, ni devem mirá'ls perills, ni dixarnos porta peis respectes humans.

Per Deu y per la Reiligió ham de se homens hasta'l martiri, si éste es precís.

La caritat que Deu encén en nostres ánimes para que elles, en una foguera de sentiments, se consumixquen en el amor als próxims vulgentos per Deu y per Deu sacrificant hasta la propia vida, en lo que consistix la verdadera grandesa, la gloriosa victoria.

La caritat, vinguda del cel, no la

passió grossera del home, es la que deu animá los nostres cors para que s'inflamen en actes d'abnegació y de sacrifici que solament lo cristianisme pot inspirá.

Lo nostre gloriós mártir mos mira desde'l cel y'm sembla que mos demana dos coses:

1.^a Que'l divendres, festa del Beato senyalada per la liturgia sagrada, acudiguessim tots los tortosins al altá que té a la Catedral.

2.^a Que a imitació seua, estessem decidits a perdre la vida per la fé y caritat cristianes.

Tortosins, ¿hi anirem natros, y las nostres families y 'ls nostres parents y coneguts lo divendres a rasá davant del Beato Gil?

¿Estem tots disposats a defensá la fé y la caritat hasta'l punt de se degollats com ell hu va se?

LLEÓ ESTRELLA.

Tortosa 30 Jine 1911.

AGUA JALPI, la más digestiva, sin rival para las afecciones gastro-intestinales. Ramón Vergés, Merced, 13, 2.º, Tortosa.

Horas serias

El trabajo

Vimos, hasta ahora, que el trabajo, en su acepción más lata, no es otra cosa sino el ejercicio voluntario de nuestra actividad natural, ejercicio que constituye para nosotros una necesidad imperiosa en orden a la conservación de la vida, y un deber ineludible; pues, no solamente tenemos obligación de conservar la existencia, sino de perfeccionarla y ennoblecerla; y vimos de paso que no pueden divorciarse los conceptos de trabajo y de moralidad, recriminando a aquellos que, abarragados, consumen la mejor y mayor parte de su vida en la ociosidad estéril para todo lo bueno y fecunda para todo género de excesos vituperables.

Se colige también de lo dicho en los artículos precedentes, que el trabajo, en la actual providencia de las cosas, es el medio ordinario que Dios ha dado a los hombres para que se proporcionen las cosas necesarias a la vida, no debiéndose entender por tales cosas solamente el pan, como lo hacen frecuentemente los economistas, sino todo lo que puede ayudar al hombre a su completo desenvolvimiento en el orden intelectual y moral.

Vamos ahora a tratar del trabajo, en la acepción que le atribuye la Economía Política, según la cual no es otra cosa que el esfuerzo más ó menos penoso que se impone el hombre para llegar a producir un objeto útil que sirva para satisfacer sus necesidades ó las ajenas.

Como se vé, la Economía Política, haciendo abstracción de todos los demás conceptos del trabajo, fija toda su atención en la producción y no vé en el trabajo del hombre más que un acto que produce un valor; es la actuación de la actividad del hombre aplicada a un fin especial: a la elaboración de un producto.

Y no pasemos adelante, sin explicar antes algunos de estos términos, requisito necesario si queremos entendernos después.

Producir, en sentido filosófico, significa, dar existencia a una cosa, así decimos que la vid produce la uva. En Economía Política, ciencia que trata de la riqueza, producir significa dar existencia a una riqueza ó a un elemento de riqueza. El acto de producir se llama producción; productor al que lo ejecuta; y el efecto que de él resulta producto.

Para entender bien qué es producción, ya se vé que es necesario declarar bien qué debe entenderse por riqueza, lo cual no es tan fácil como parece si

se empiezan a consultar tratadistas de Economía Política, pues hay pocos que convengan en la explicación de riqueza siendo como es el objeto de la Economía Política.

Nosotros, prescindiendo de lo extravagante de sus razones y apreciaciones y ajustándonos en lo posible al buen sentido y modo de expresarse el pueblo, disintiendo de Bucardo, Say, Pellegrin Rosi, y otros economistas que usando indistintamente de los nombres colectivos y distributivos, creen se debe llamar igualmente riqueza a un grano que a una fanega de trigo, fundándose en que el más y el menos no mudan la especie, lo cual sería lo mismo que decir que un soldado es un ejército porque el ejército es un conjunto numeroso de soldados, y que un ciudadano es un pueblo, llamaremos riqueza a una copia de bienes superior a los puramente necesarios, designando a las demás cosas útiles con los nombres de elementos de riqueza, porciones de riqueza, constitutivos de riqueza, partes integrantes de riqueza, ó simplemente bienes, objetos, productos.

Que la riqueza sea algo relativo no puede negarse; así debemos establecer en ella varios grados, según varían los deseos, las exigencias y necesidades que en efecto son muy diversos según la civilización en que se vive y el estado en que uno se halla y la carrera, cargo, u oficio que desempeña y ocupa.

Así definía ya Cicerón la riqueza diciendo que es rico aquel hombre cuyo haber es suficiente para pasar la vida con holgura. (Paradoxa, Paradoxon, VI). La riqueza comienza donde acaba lo estrictamente necesario y empieza la comodidad. Quien no tiene más que lo puramente necesario no es ni pobre ni rico, sino que está en el medio.

Por lo demás, si se empeñan los economistas en llamar riqueza a todo lo que puede serles útil ó servirles de algo en la vida, como una pluma, un papel de fumar, etc., por nosotros no hay inconveniente. Lo difícil será que convengan, por ejemplo, a un pobre que no tiene sino un mendrugo de pan, de que, según sus científicas explicaciones, es hombre rico en medio de su indigencia.

MIGUEL J. MESEGUÉ, Pbro.

Tortosa Febrero 1911.

Agua de la Reina

El uso de esta agua hermosa y dá frescura al cutis haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARSCHON.—Barcelona. Depósito y representante general en Tortosa: don Eudaldo Zaragoza.

Precio: 2'50 pesetas botella. De venta en los establecimientos de don Sebastián Tudó; Bahima y Benaiges; Juan Faiges Vicente Peralta; José Barreno; Enrique Vilanova y Sra. Viuda de F. Canivell.

Reportalismo

NOTAS RELIGIOSAS

Hoy celebra la Iglesia una de las más populares fiestas: la Purificación de Nuestra Señora.

Esta festividad generalmente conocida con el nombre de la Candelaria, además de su aspecto religioso ofrece una particularidad característica. Según frase adérgica parece decidir del estado meteorológico.

Ya lo dice el pueblo: *Quan la Candelera plora... quan la Candelera riu...*

Después llega otra fiesta que presenta un colorido típico, tan típicamente religioso y popular que parece que nadie que se dipute de verdadero tortosino, deja de celebrarla con la mayor devoción y júbilo.

La iglesia titular de San Blas se llena literalmente de fieles, de fervorosa muchedumbre que asiste a los cultos, siempre solemnes, que se prosterna y ora, que siente dilatarse el corazón en santas efusiones de una piedad sincera, como que está arraigada en lo más hondo y más íntimo del alma tortosina.

Después de las satisfacciones espirituales vienen las fisiológicas. Después las clásicas y sabrosas coquetas de San Blas, que venden garridas payesas en anima los puestos al aire libre.

Luego, la obligada romería a Mitán Camí, a la que asisten gentes de todos los pueblos de la comarca, que observan el piadoso hábito de ofrecer ante las aras de la milagrosa Virgen de la Providencia exvotos y presentallas y pasar todo el día dedicado a honrar a María en la poética y hermosa capilla ó en aquel achurroso atrio que ha oído resonar tantas plegarias, que ha recogido el eco de tantos suspiros, que ha sido testigo de tantos prodigios.

En el mismo día de mañana, se celebra otra solemnidad. La fiesta de Fray Gil de Federich, cuyo novenario termina.

El glorioso mártir del Tonkin ve cada día mas enaltecida su memoria.

Después de visitar los altares de Nuestra Señora de la Cinta y del patriarca San José, se ha generalizado el costumbre de rezar ante las aras de Fray Gil.

La novena ha sido lucidísima por el recogimiento y número de los fieles que han asistido.

Es de esperar que mañana, los solemnes cultos que se le dedican por la mañana y por la tarde, final de la novena, sean digno coronamiento y brillante remate de la fiesta tortosina por excelencia, de aquel venerando varón que derramando la luz de la fe en apartados climas, varió su sangre generosa en defensa de la fe, enalteciendo su nombre y coronando el viejo escudo de Tortosa, sus heráldicos timbres, con la aureola augusta de los mártires.

¡Ciudad gloriosa de héroes y amazonas, también hay en tus blasones algo de divino!

GRAN SASTRERÍA «EL SIGLO» de Carlos Chavarria

Plaza Constitución, 5 y 6.—TORTOSA

Cámara de la Propiedad

Urbana de Tortosa

Son muchas é importantes las Cámaras de la Propiedad, que van adoptando las ventajas y servicios que la de Tortosa tiene establecidos para sus socios. Así se hizo notar, en la última Junta general.

Los principales son: Interesantes registros: sobre todo el de antecedentes de los inquilinos (servicio gratuito).

Reducción de muchos honorarios a la tercera parte.

Redacción gratuita de los contratos de arrendamiento, instancias, exposiciones y cosas análogas por asuntos que afecten a la propiedad ó interesen a los socios.

Consultar gratuitamente al letrado y demas técnicos de la Cámara, sobre servidumbres, expropiaciones y otras cosas referentes a sus fincas urbanas.

Las tasaciones y peritaciones gratuitas en los casos marcados en los estatutos.

La dirección gratuita en los desahucios y reclamaciones de alquileres, y aun el total de los gastos de esos juicios en muchas ocasiones.

La Cámara se encarga de la cobranza de los inquilinatos, por el uno por ciento de los alquileres.

El seguro de incendios con la notable bonificación del cuarenta por ciento, sobre las primas que hoy se satisfacen.

Y otros muchos servicios, ora gratuitos, ora sujetos a muy económicas tarifas.

La cuota ordinaria para ser socio de la Cámara, es UNA PESETA AL AÑO.

KALMUKA, agua vegetal, el mejor restaurador del cabello. Ramón Vergés, Merced, 13, 2.º, Tortosa.

ATENEOS OBREROS

Conclusiones aprobadas y acuerdos tomados hasta ahora, por la obra de los Ateneos, a cuya introducción en la vida práctica encamina sus esfuerzos, utilizando todos los medios legales y licitos.

Dictamen de la comisión correspondiente a la exposición presentada por el Ateneo Obrero de Tortosa.

EXCMO SEÑOR:

La Comisión nombrada con motivo de la exposición presentada por el Ateneo Obrero y aprobada por V. E. en la sesión del día 14 del corriente, en cuyo documento se estudia la actual crisis de nuestras clases jornaleras y se propone para solucionarla; después de haberse cargo de cuanto se dice, es del siguiente parecer respecto a cada uno de los puntos que comprende.

OBRAS

Las obras que puede emprender ó activar el Municipio pueden clasificarse en dos grupos: las agrícolas y las que no lo son, incluyendo en el primer grupo las que se refieren a la repoblación, seguridad y explotación de sus montes, y en el segundo, las de la nueva Casa de la Ciudad, la cerca del cementerio y secciones de nichos en el mismo, las de los ensanches de los cementerios de varias partidas y construcción de nichos en los de todas ellas la construcción de casas escuelas en las partidas y arrabales, cloacas de aguas pluviales, el empedrado de las calles, las aceras de muchas de ellas, los pozos Mouras, tanques sépticos y darros de conducción hasta poner los líquidos resultantes en inmediato contacto con los terrenos que puedan fertilizarse con ellos, las necesarias para el abastecimiento de aguas a la población, y otras muchas que no precisa detallar.

La repoblación de los montes supone muchos jornales invertidos en la preparación de los terrenos, parte de la cual puede hacerse inmediatamente, así como el arreglo de los caminos de acceso a dichos montes y la preparación de los plantales y macetas: para más adelante, cuando mejoren un tanto los rigores de la estación, habrá otra infinidad de jornales a dar en el complemento de las anteriores operaciones y la construcción de los casetones necesarios para el número de guardas que requiera la seguridad completa de la riqueza forestal, la limpieza del monte y arbolado, producción de canchales y carbonos con los residuos, y a las demás explotaciones secundarias.

El activar las obras de la nueva Casa de la Ciudad puede ser inmediato y dar algunos jornales.

Las obras de que se ha hablado para todos los cementerios, pueden, en su mayoría, realizarse inmediatamente y emplear bastantes hombres.

La de las casas escuelas, puede comenzarse y adelantarse bastante, dando ocupación a otros muchos.

Las de las cloacas de aguas pluviales, empedrados y construcción de aceras, puede ocupar, desde luego, innumerables brazos.

La de los pozos Mouras, abastecimiento de aguas y demás a que se ha aludido, también emplearán mucha gente; pero no de un modo tan inmediato.

RECURSOS

Los recursos han de tener dos destinos distintos: el uno el del pago de jornales y el otro el de los materiales que cada una de estas obras necesita; siendo muy de notar, que mientras hay algunas de ellas, como la repoblación de los montes, que con muy pocos gastos de materiales permiten dar innumerables jornales, otras de las obras citadas requieren grandes gastos de materiales en proporción con los de jornales; y esto es de notar, pues como lo que interesa ahora es dar jornales en abundancia, las obras que desde luego más obreros permitan emplear y menos gastos en materiales exigen, esas deben ser las primeras en emprenderse.

Una porción de recursos se señalan en la exposición á que se refiere este estudio. Los unos lo serán cuando estén terminadas las obras que los han de rendir, tales, entre ellos, los que nacerán de la venta de nichos y de terrenos para panteones é hipogeos, las de las aguas potables, la de las súcias resultantes de la población; los otros podrán producir algo desde luego y mucho después, tales como la explotación racional de los montes y la del mercado.

Respecto al rendimiento de cada uno de esos recursos, parece que no pecaremos de exagerados fijándolo de la manera siguiente:

Cementerios: pesetas anuales.	3000
Economías por la traslación de la Casa de la Ciudad é instalación en su actual edificio de otra oficina ó de algo de lo que se costea con fondos municipales.	1000
Economía por el alquiler de las casas para escuelas, que hoy, además de ser muy deficientes, cuestan seis mil pesetas, contemos.	5000
El arbitrio sobre las cloacas de aguas pluviales.	2000
El arbitrio sobre las cloacas de aguas sucias.	3000
La venta de las aguas sucias; líquido después de pagados todos los gastos.	5000
La venta de las aguas potables, en limpio, ó sea después de pagados todos los gastos.	12000
Total.	34000

Y hacemos aquí capítulo aparte para tres recursos, ora porque uno de ellos, que es el que nace del artículo 79 de la Ley Municipal, puede utilizarse en algo ó en más ó en menos, á las pocas semanas de acordado, ora porque otro, el del aprovechamiento de nuestros montes, tiene extraordinaria importancia y puede dar algún rendimiento inmediato, ora porque el tercero, la explotación del mercado, que es asimismo de importancia, debe ser, de un momento á otro, del municipio, ora, finalmente, porque todos merecen un pequeño estudio.

LA PRESTACIÓN PERSONAL que autoriza el artículo 79 de la Ley Municipal, es de veinte días al año, en períodos que no excedan de diez consecutivos, y recae sobre todos los varones de 16 á 50 años. Imponer dos días, es decir, LA DECIMA PARTE de lo que autoriza la Ley, destinando su producto en beneficio de nuestras clases trabajadoras ¿quién lo encontrará excesivo? ¿Quién no estará dispuesto á pagar un jornalero dos días al año, para contribuir al alivio de los grandes sufrimientos de tan digna y útil clase social?

Pues bien: contar no más en 5000 el número de varones de los 16 á los 50 años, en nuestro término municipal, es no contar nada: dos jornales que debe pagar cada uno valen 5 pesetas: este arbitrio representaría, pues, 25000 pesetas cobradas en efectivo de los que no quisieran trabajar y economizadas de las que hoy pega el Ayuntamiento en sus diferentes obras, trabajos y servicios, mediante el empleo de los que no quieren ó no puedan pagar en dinero.

EL APROVECHAMIENTO DE NUESTROS MONTES, permite el cálculo siguiente:

12414 son las hectáreas que miden de extensión los montes de Tortosa, de los cuales, la mayoría son del municipio, según resulta de la oficina de Estadística.

8473 son las hectáreas de prados que están amillaradas; susceptibles, muchas de ellas, de plantarse de pinos marítimos, pinos Montana, eucaliptus, álamos, chopos y otras variedades de árboles.

Estos prados son de particulares que no sacan nada de ellos y que aceptarían gustosos

quien se los plantara y poblara de masas de árboles, consintiendo cobrarse los gastos con los primeros años de productos y que quedarán después gravadas con un censo insignificante, en especie ó en dinero.

20887 hectáreas, es, pues, el total de las que tienen los terrenos susceptibles, en general, de convertirse en monte, dentro de nuestro término municipal.

Supongamos que de las 12414 hectáreas, sólo 4.000 pueda utilizarlas el municipio para repoblar, ó sea, eliminemos de una plumada MAS DE DOS TERCERAS PARTES, entre montes de los particulares y rocas; hipótesis muy exagerada, pues los montes de particulares son escasos y más aun los trozos de terreno de roca tan viva y pelada que no consistan los pinos; pero conviene ser muy parcos al calcular en lo que puede beneficiar los ingresos, para que la realidad no resulte un desengaño, sino que exceda á la cifra con que se ha contado.

La hectárea tiene 10.000 metros cuadrados, y dando cinco metros á cada árbol—que mil y mil veces vemos en los montes que no los tienen y los árboles se desarrollan perfectamente—cabrán 2.000 árboles en una hectárea; pero; reduzcamos el número tanto como se quiera: no pensemos que hemos limitado ya las rocas y demás en el corte anterior de 8.414 hectáreas, dejando de superficie para nuestro cálculo menos de la TERCERA parte del terreno, y REBAJEMOS AHORA LA CIFRA 2.000 A LA CUARTA PARTE, A 500, lo que permitiría á los árboles estar casi á cinco metros de distancia, en todos sentidos, de uno á otro: distancia en monte que es enorme.

Pues bien: las 4.000 hectáreas á 500 árboles representan 2.000.000 de árboles.

Supongamos ahora que sólo se cortase anualmente la CEN- TÉSIMA PARTE del arbolado ó sean 20.000 árboles, lo que permitiría dejar crecer á éstos hasta los 100 años, ¡si así queremos, y, no obstante, no les demos más que un valor mínimo, en limpio, de 15 pesetas. Después de tanto mermar todas las cifras, aun resulta un valor anual á cada corta de pesetas. 300000

¿Qué valor supondremos á las cenizas y carbones procedentes de las limpiezas y podas de los cuales VEINTE MIL se despojarán de rama en el monte, anualmente, al venderlos: y á las resinas y demás productos y provechos auxiliares de esta clase de fincas? Pues no le demos más que el necesario para mantener las carreteras de acceso, en buen estado de conservación.

Supongamos que de las 8.473 hectáreas de prados eliminamos cuantas nos plazca, y que el censo en árboles ó en dinero que se ajuste, para que lo hayan de pagar sus propietarios, sea tan mínimo como se quiera, y siempre dará más de suficientes miles de árboles para que su valor cubra los gastos de guardería y personal necesario á la conservación, limpieza y otros que convengan á nuestros montes.

LOS RENDIMIENTOS DEL MERCADO, que tienen un valor líquido aproximado de de un momento á otro serán necesariamente del municipio.

En efecto: en cifras redondas, lo que la empresa explotadora reclamaba cuando el Ayuntamiento se incautó del mismo, eran unas 105.000 pe-

setas, que ahora parece las aumenta con los intereses al 5/0 de estos años que va discutiéndose el asunto, de suerte que la reclamación hoy asciende á unas pesetas 125000

Suponiendo lo peor para el Ayuntamiento, esto es, que no hubiera de cobrar intereses ni otra cosa alguna de las que por su parte reclama á la empresa explotadora de aquel edificio, para satisfacer estas 125.000 pesetas el Ayuntamiento tiene más de 70.000 depositadas en el Banco de España, y unas 35.000 en el de Tortosa, total. 105000

Resto 20000

que quedaría zanjado con unos pocos meses de explotación de la finca de referencia; luego, podemos afirmar que, naturalmente y suponiendo lo peor para nuestro municipio, en breve plazo deberá quedar á disposición de nuestra Corporación municipal y podrá aplicarse á lo que quiera.

De donde resulta, que nos encontramos con un total de ingresos anuales, por estos tres conceptos, de pesetas. 350000

que con las calculadas en el primer grupo de ingresos, que las fijamos en. 31000

hacen un total anual de. 381000

cifra que infunde aliento para emprender lo que hoy se propone.

JUNTA ENCARGADA
Habla la exposición de la conveniencia de nombrar una junta, ajena á la política, que sea la encargada de todo lo cuanto afecta ó se refiere al objeto por que aquélla fué representada, buscando así que la confianza general sea mayor y los tropiezos á vencer menores; y la Comisión entiende que, dado que tratamos de asuntos que afectan á todos y á todas las clases, esta Junta podría constituirse de la siguiente forma:

Comisión del Ayuntamiento.
Todos los miembros de la Junta Local de Reformas Sociales, y Cuatro representantes de cada una de las asociaciones siguientes: Sociedad de los Prados de la Aldea, Cámara Agrícola, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad Urbana, Gremio de Labradores de San Antonio, Centro Obrero de Corporaciones, Patronato Obrero y Ateneo Obrero.

Procedimiento para que la apertura de trabajos sea inmediata y, por lo tanto, oportuna.

Acordada la forma como ha de constituirse la Junta, pueden comunicarse inmediatamente los nombramientos que sean directos del Ayuntamiento, á los interesados, y el acuerdo tomado á las Sociedades que corresponda, para que ellas designen sus representantes respectivos. En los mismos oficios se puede señalar el día para la constitución de la Junta, la cual deberá reunirse á diario, hasta tanto que tenga en marcha todos los asuntos y salvada la crisis actual de las clases obreras de Tortosa.

Es cuanto entiende la Comisión y tiene el honor de manifestar al excelentísimo Ayuntamiento.
Tortosa Enero de 1911.

Notas de la semana

El exceso de original nos obliga á retirar muchas noticias que teníamos ya compuestas.

Cumpliendo un grato deber de amistad, damos cuenta de que se ha efectuado el enlace del capitán de la marina mercante don José M.^a Sanchis con la bella señorita Amalia Sacanella. Muchas felicidades.

Ha entregado su alma á Dios el veterano y ejemplar Cura de Amposta reverendo don Francisco Vallespi. Nuestro sentido pésame á su distinguida familia. R. I. P.

A la hora de cerrar esta edición (miércoles tarde) se tiene noticia, aunque sin pormenores, de que cerca de Castellón ha ocurrido una terrible catástrofe ferroviaria, siendo el tren siniestrado el correo de Valencia que debía llegar aquí el martes á la madrugada.

Dícese que hay numerosas víctimas.

Licor Gran Duque
Juan Baubi, San Blas, 26.—Tortosa
Imp. Querol, Carmen, 3.—Tortosa

Aceite de hígado de bacalao GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen esa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo ACEITE GEVE obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero, además, desconfiar del que se presenta en el comercio pues, siendo el consumo superior á la producción, la mayoría es falsificado. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca GEVE con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL, Farmacia Vergès, Tortosa



	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1 ^a marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2'25
2 ^a marca: Chocolate de Familia.	460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3 ^a marca: Chocolate Económico.	350	16	1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 61 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con anela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes de detall. Principales ultramarinos.

CLINICA DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de Su Majestad el Rey.
Cirugía general. Enfermedades de mujeres. PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 Á 1 Y DE 3 Á 5.

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.—TORTOSA

Dr. CUCALÁ

MÉDICO CIRUJANO OCULISTA

Ex ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz del Dr. Soler, ex-médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

OJOS — OIDO — NARIZ — GARGANTA

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetaje (borrar las manchas que afean el ojo), escleromias, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del sacolagrimal, triquisias (pestañas á dentro), entropión (parpado á dentro), ectropión (parpado hacia fuera), estrabismo por ocleración de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia), enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA, OPERACIONES SIN DOLOR
Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones
Supuraciones, tumores y otros procesos del oído Tumores, enfermedades de garganta

PRECIOS DE OJOS		Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples, 5 pesetas Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, ojos artificiales, lentes combinados etc. A PRECIOS CONVENCIONALES
Primera visita.	2 50 ptas.	
Cada cura.	4	
Ducha ocular.	2	
Inyecciones.	2	

**ENFERMEDEADES PROPIAS DE LA MUJER
MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL**

SUERO OPOTERAPIA

Inyección de suero para difteria (mal blanc).
Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.
Inyecciones intra-venosas, por aparato aséptico ó especial, para casos de urgencia.
Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermima, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula.
Inyecciones intra-venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga etc.
Inyecciones intra-musculares é hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la SIFILIS y por la fórmula «008». Asi como toda clase de enfermedades venéreas.
Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculos, Ferrán, de Cugnillere, Maregliano, du G. Lemoine, etc., etc., (en el principio de la enfermedad).
Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.
Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.
Calle de la Lonja (entre Arsenal y rio Ebro).—TORTOSA

Tintorería Modelo "La Estrella"

TOMAS ESTORACH BALAGUÉ

Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puerta Ferrisa, 15
 Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero.
¡ATENCIÓN! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los ahrgos, cortinajes, manteos y solanas, uniformes, etc.
 SAN BLAS, 7.—TORTOSA.

visó a los propietarios que tengan que hacer obras

En el taller de cerrajería moderna de JOSÉ VERICAT TARRAGÓ, Merced, 13, encontrarán balcones de toda medida y rejas modernistas a los mismos precios de Barcelona, y toda clase de farolillos balcones y goznes, puertas calle y puertas de cuarto y ventanas, a los precios siguientes:

Goznes puerta calle, a 0'80 céntimos kilo.
 Goznes puerta cuarto a 0'80 » par.
 Goznes puerta ventana a 0'60 » »

Juan Bta. Alvarez

7.—Angel.—7
 Gran baratura en todos los artículos de la presente temporada
 No comprar sin visitar antes dicho establecimiento, donde encontrarán elegancia y baratura.
 ANGEL, 7.—ESQUINA MONCADA — TORTOSA —

Sombrerería de Manuel Delsors

"La Moderna,"

Grande y variado surtido en gorras y sombreros de todas clases y formas, ajustados a los últimos modelos y de las mejores fábricas del país y extranjero.
 Taller para composuras y todo lo perteneciente al ramo.
 Esta sombrerería es la que cuenta más años de existencia en Tortosa.—Precios limitadísimos.—No equivocarse; 3, Ciudad, 3.
 3.—CIUDAD, 3.—TORTOSA



Espartería de José Marín

CALLE DE LA CARCEL, 2.—TORTOSA

DEPÓSITO DE PERSIANAS

Para la temporada de invierno se ha recibido un variado surtido en géneros de estar, de pita y esparto, de bonitos dibujos.
 Gran variedad de dibujos en esteras de todas clases.
 Baratura sin igual, precios nunca vistos

Gran existencia en lana de Aragón, ólin vegetal y hoja de maíz y de más artículos propios de la industria.
 Baratura sin igual en cofines y demás artículos para la molinera de aceitunas.
 Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda clase alfombras. Se necesita un aprendiz.
 CALLE DE LA CARCEL, 2, Saliendo al puente particular

Gran Vaquería Suiza

"LA CONFIANZA"

de ESTEBAN PEDROL

Desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche se ordeñan las vacas en presencia del consumidor.
 Se sirve a domicilio. Exquisitos platos de crema. Encargos para festividades y convites.
 PLAZA SANTA ANA, 2.—TORTOSA

Famón Barberà Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbentes.
 Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.
 Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.
 Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

MANUFACTURA DE CALZADO

ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA

Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo.
 Calzado de todas clases, cosido y claveteado.
 CASA FUNDADA EN 1866
 VENTAS AL CONTADO.—PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Francisco Calbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Apartado de correos, núm. 9.—Telegramas: Corredor-Calbet.
 Teléfonos, números 1, 52 y 54

DESPACHO: CALLE DE SAN ILDEFONSO, ESQUINA A LA DE BAÑOS.
 SU DOMICILIO PARTICULAR: CALLE DEL OBISPO AZNAR, 7, 2.º.—TORTOSA.
 INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES:
 Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.
 Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.
 Compra de monedas de oro.
 Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.
 Intervención en las operaciones que hayan de hacerse con el Banco de España y banqueros particulares.
 Negociación de papel extranjero
 Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 Amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.
 SEGUROS contra incendios y sobre la vida, en la compañía española más poderosa y acreditada **La Unión y El Fénix Español** que posee
 En capital social, pesetas. 12.000.000'00
 En primas y reservas, pesetas. 52.389.937'30
 Total garantías que tiene la ompañía, pesetas. 64.389.937'30

Instituto de Vacunación

(Representación del Dr. Ferrán)
 ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA
 Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA.
 La favorable acogida dispensada a este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en star comarca de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.
 En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; a los 45 días ya no se aplica.

Doctor Sabatè
 Especialidad en Partos
 Enfermedades de mujeres y niños

Aviso importante

Los señores propietarios que deseen compra cepas americanas, así como híbridos productores directos y plantones de olivos, algarrobos, almendros, naranjos, rosales y toda clase de árboles frutales, pueden dirigirse a los viveros de JOSÉ PANISELLO, junto a la fábrica de ladrillos de D. Juan Cervera, cerca la carretera de Castellón a Tarragona, en cuyo sitio se les servirá a precios arreglados.

Pañería y Sastrepía

"La Tijera de Oro"

Fernando Colomé

En este acreditado establecimiento de sastrería se confeccionan toda clase de prendas a medida.
 Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Y toda clase de paños (velluts). Elegante y esmerada hechura y confección. Los encargos servidos inmediatamente. Precios sumamente baratísimos.

PUENTE PIEDRA, 1 y SAN ROQUE, 2
 TORTOSA

"La Económica"

Agencia General de Negocios
 San Blas (vulgo Coll de Sant Juan), 24
 TORTOSA

Esta casa gestiona, entre otros asuntos, los siguientes:
 Despacho de escrituras al Registro.
 Se hacen expedientes al Juzgado.
 Declaraciones de herederos.
 Certificadas y buscas en el Registro.
 Certificadas de Madrid.
 Instancias y memoriales de todas clases.
 Economía y absoluta reserva.

T. HOWEDEN

Médico Homeópata

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.
 Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.
 MERCED, 5.—TORTOSA.

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontraréis un gran surtido en el ramo de botellería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitadlo y os convenceréis.
 Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Cognac «Fine Cnampagn-London».
 Se sirven a domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS, 26.

Hojalatería fundada en 1879

Eduardo Lluch Calvo

Plaza Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

Aviso importante

ANDRÉS CAÑELLAS.—Recadero

A los comerciantes y particulares de Tortosa y su comarca

Si queréis estar bien servidos en los recados, con mucha economía y rapidez, no os olvidéis de mi dirección: Barcelona: Calle Arco de Corominas, 4, (entre Princesa y Borja); Tortosa: Plaza de D. Agustín Querol; Tarragona: Plaza Cerdas, 32, Teléfono 137.
 No olvidarse de mi dirección de Barcelona.

Gran Talle de ebanistería

Carpintería y Depósito de muebles de todas clases

Manuel Panisello

Unica casa para el arreglo de salones.

Fonógrafos ODEÓN

de una sonoridad y armonía perfectas, desde 50 a 400 pesetas, a plazos y al contado. Discos de dos caras.

SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMÍA

Moncada, 16 y Aarmen, 2 y 3

TORTOSA



Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3

Depósito de materiales de construcción

FEDERICO GARCÍN

Yesos y cementos de todas clases.—Mosaicos hidráulicos y refractarios incrustados al fuego.
 —Azulejos barnizados, cartón piedra, impredecibles y cristalicos (última creación).—Piedra artificial.—Tejas comunes, mecánicas e irrompibles, escamas para cúpulas.—Jarras, columnas, balaustres y demás objetos de ornamentación.
 Se sirven materiales para toda clase de obras.
 Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCÍN
 Puente de Piedra
 Teléfono núm. 82. TORTOSA

ZAPATERÍA

DE

JOAQUIN MONLLAÓ

CALZADO A MEDIDA DE TODAS CLASES
 COMPOSTURAS QUEDANDO EL CALZADO COMO NUEVO
 SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS. ELEGANCIA Y SOLIDEZ.
 Plaza de Agustín Querol, 3

En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.